

Bases del Concurso de Karaoke

- Inscripción:
 - El concurso tendrá lugar el día **28 de julio a las 16:30 horas**.
 - La inscripción se realizará en el Punto de Información desde el inicio del horario de apertura el día 27 de julio hasta media hora antes del inicio del concurso.
 - Podrán participar de forma individual o grupal con un máximo de 6 miembros. Los participantes deberán indicar su nombre y apellidos, así como un pseudónimo o nombre grupal y la canción que interpretarán.
 - El número de plazas será acorde al tiempo disponible para la actividad, pudiendo alargarse o acortarse en función del criterio de la organización.
- Características:
 - No existe un límite de tiempo específico para la canción, no obstante, la organización se reserva el derecho de acortarlas en función del tiempo y el número de participantes.
 - Deberán aportar, en caso de que sea necesario, un pendrive con el audio en formato MP3 cuando lo requiera la organización (por favor, aseguraos que esté libre de virus). Serán mejor valorados aquellos audios que correspondan a instrumentales, no filtros (es decir, que no se oiga la voz original por detrás).
- Jurado y premios:
 - El jurado lo compondrán 2 personas entre las que al menos habrá un miembro de ACNIL y un invitado especial a determinar. Las canciones en japonés o coreano recibirán mayor puntuación que en inglés o español y se valorará también la pronunciación y puesta en escena.
 - El premio podrá ser entregado tanto a la categoría individual como grupal y consistirá en un lote de productos valorado en 75€. El jurado se reserva el derecho a entregar además una mención especial.

